

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 8 personas integrantes da inicio la sesión 683, a las 15:09 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

La Presidenta menciona que el Orden del Día consta de un solo punto de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del Reglamento del Alumnado, esta Sesión es de carácter privado. Pregunta si tienen comentarios, al no haber ninguno, lo somete a consideración del pleno, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 683-1

Aprobación del Orden del Día.

1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas del alumnado*.

La Presidenta da lectura a las Consideraciones y Dictamen de la *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas del alumnado*, documento que obra en el expediente de esta sesión. Al término, pregunta si hay comentarios al respecto.

La Mtra. Sandra Luz Molina Mata solicita un receso de 10 minutos con el fin de revisar la carpeta.

La Presidenta lo somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Al término del receso, pregunta si alguna de las personas integrantes de este Consejo tiene algún comentario al respecto sobre lo que se está estipulando en las Consideraciones y en el Dictamen.

El Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado comenta que si se vincula un poco con lo que pasó hace unas semanas con este paro de 48 horas, los obliga a reflexionar un poco más allá y por eso cree que la comisión que el día de ayer se aceptó desde el Consejo Académico va a ser de mucha importancia, porque hablaban en muchos momentos, en varios momentos de la comisión de faltas. Es importante que este Reglamento también tuviera una visión más allá de la causa y la consecuencia de un momento, sino que les permitiera tratar de que en lo

posible ayudar a todas aquellas personas que están dentro de estas comisiones a mejorar, a cambiar sus actitudes y que la Universidad no solamente sea una institución que produce perfiles profesionales, sino individuos que tienen todas las capacidades humanas para incorporarse de la mejor manera a una sociedad de una manera productiva. Entonces le parece que lo que pueda emanar de las comisiones que se generaron ayer en el Consejo Académico van a ayudar mucho a esta comisión a tener resultados que sean mucho más productivos y humanos para una sociedad y una universidad como ésta.

La Alumna Lic. Gabriela Monserrat Valverde Rebollo comenta que sin duda alguna son lamentables los hechos relatados de lo sucedido anteriormente, como alumnos, muchas veces considera que se les hace fácil hacer o actuar de cierta manera y no visualizan las consecuencias porque a veces se ciegan y tienen desconocimiento ante los reglamentos y las leyes que figuran en la Universidad. Es sin duda alguna un hecho de gran relevancia y no es la primera vez que ha sucedido. Refiere que hay acciones que toman los alumnos de mayor gravedad y que lamentablemente llegan hasta la comisión de faltas. Menciona que como alumnos saben que su paso por la Universidad a veces resulta ser muy breve, efímero, pero durante ese trayecto se forjan con un perfil profesional que tiene que ayudarlos a llevar más allá, no solamente al momento de sentirse orgulloso por haber adquirido una oportunidad y ampliar su criterio al entrar a una Universidad de alto prestigio, sino que también les tiene que ayudar a visualizar justamente el contexto social en el que se encuentran inmersos. Indica que con esto se refiere precisamente a que no está el orgullo de absolutamente nadie el tratar de humillar a otra persona como fue aquí en los hechos ya relatados. Muy por el contrario, cree que deben ensalzar la comunidad universitaria que se tiene, sobre todo como alumnos porque le parece que si bien la naturaleza de la Universidad está en los tres pilares fundamentales que es la difusión de la cultura, la investigación y obviamente lo académico, la esencia le parece que radica en los alumnos porque cree que es el mayor punto o la figura donde mayor se centra la vinculación que tienen sus actividades esenciales y cree que tienen que ir un poco más allá como comisiones, como ya ha sido referido no solamente el buscar, vigilar y sancionar, sino encontrar cuáles son las problemáticas que a veces se tienen no solo como alumnos, sino a todos los integrantes de la comunidad universitaria. Menciona que a veces también se pueden encontrar distintas personalidades y características entre los profesores, entre los órganos unipersonales o de representación comunitaria. Entonces, señala que esto sea una invitación hacia toda la comunidad para repensar cuál es su papel dentro de la Universidad si solamente vienen a pasar el rato, si solamente vienen a adquirir una pequeña cuota de poder o infinidad de motivaciones que les puedan mantener aquí dentro de la UAM. Invita a los miembros de este Consejo a que no se olviden que también en algún momento fueron alumnos de alguna universidad y que eso también debe de entablar un punto de empatía con quienes están de paso. Comenta que también

le gustaría decir que si bien esta es una sesión privada por el carácter tan delicado que representa, sería bueno que en algún momento también se hicieran públicos porque como ya lo dijeron, durante el paro muchas veces los alumnos se quieren jactar de que son las víctimas, cuando realmente no es así, hay una gran variedad, un abanico muy amplio de distintas visiones de cómo es del transitar por la universidad. Menciona que, para terminar, ojalá y este tipo de situaciones no se puedan, no se den una vez más, que sean cada vez lo menos posible que lo vean dentro de las faltas que comenten los alumnos, pero que también se lleve a cabo un mensaje de que ese tipo de situaciones pues no está, no sólo permitido, sino que obviamente no está bien visto dentro de nuestra universidad y a minorar ese tipo de casos.

La Dra. Yadira Alatraste Martínez resalta y aplaude el trabajo de la sección de vigilancia por los controles y todo lo que ellos hacen para que la comunidad universitaria del UAM Azcapotzalco se sienta más segura. Menciona que con esto están apoyando a que exista más seguridad dentro de la unidad, que es lo que se está buscando y es también algo que están exigiendo el alumnado. Entonces, señala estar de acuerdo en que se sigan tomando estas medidas porque muchas veces llega a la universidad gente externa y la verdad no saben sus intenciones. Hay gente que viene por un trámite, hay gente que viene a pedir informes, pero hay gente que no tiene también buenas intenciones. Comenta que agradece que exista esta sección de vigilancia que los mantiene de alguna forma seguros. Se une a la invitación al alumnado a que tome conciencia que existe un reglamento y que hay que respetarlo.

La Presidenta agradece los comentarios y finaliza haciendo la siguiente aportación. En el caso de los comentarios que hace la Lic. Gaby, menciona que desde esta División se pretende reforzar estos elementos para que la comunidad esté más atenta de que estas acciones no son virtuosas y son acciones que declinan totalmente. Señala que tienen que trabajar de manera conjunta para que estas acciones se reflejen y bajen también al alumnado de alguna manera. Como ahora están entendiendo y comprendiendo también los mensajes, porque no es fácil también llegar a la comunidad a veces, pues vaya, tiene su tema, pero es un reto que esperan poder al menos dejar encaminado para que sigan teniendo o promoviendo acciones respetuosas hacia la comunidad y entre todos. Y, por otro lado, en el caso de la Dra. Yadira, indica que ayer mismo en el Consejo Académico hay que estar pendientes de los trabajos de las comisiones relacionados con el trabajo que se va a hacer con este instructivo de seguridad, que se hace a partir de estas comisiones, a partir del paro, para poder aportar desde sus trincheras.

La Presidenta pregunta si no hay más comentarios al respecto, al no haber ninguno somete a consideración del pleno la aprobación del Dictamen, en donde se determinó la suspensión de tres trimestres, esta suspensión entraría en vigor a partir del trimestre 24-O, el cual es aprobado por mayoría.

Acuerdo 683-2

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas del alumnado, consistente en:

Primero. De la entrevista al alumno, mediante el cual reconoció de manera expresa y fehaciente haber concurrido a la Universidad en estado de ebriedad y de haber ofendido con palabras y acciones, así como de las demás evidencias referidas en el presente Dictamen, la Comisión determinó que con fundamento en los artículos 9 fracción I, 11 fracción III y **10 fracción II** del RA y a partir de los argumentos vertidos en las consideraciones del presente Dictamen, las personas integrantes de la Comisión consideran que existen elementos suficientes para determinar que el alumno cometió una falta en contra de la Institución, consistente en **concurrir en estado de ebriedad** a la Universidad, así como una falta en contra de integrantes de la comunidad universitaria, **al ofender, provocar o molestar con palabras o acciones que atenten contra la dignidad humana** del personal de la Sección de Vigilancia, así como del Servicio Médico y una falta grave contra integrantes de la comunidad universitaria, **al ejercer violencia física**, al manotear al Vigilante 4, hecho que atentó contra su dignidad humana.

Segundo. En atención a lo anterior, las personas integrantes de la Comisión proponen al pleno del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño:

Con fundamento en el artículo 12 fracción IV y 14 del Reglamento del Alumnado, al alumno, se le imponga la medida administrativa consistente en suspensión de tres trimestres.

Tercero. Con fundamento en el artículo 12, último párrafo del RA, esta Comisión propone al Pleno del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, aprobar las siguientes recomendaciones:

- Que el alumno acredite tomar un curso que verse sobre temas de Cultura de Paz y Respeto a los Derechos Humanos, impartidos por la propia Universidad Autónoma Metropolitana o bien, instancias o instituciones externas reconocidas, de manera presencial, híbrida o virtual, y que presente la constancia al momento de reincorporarse a sus estudios
- Que el alumno se conduzca conforme a los principios y valores del Código de Ética de la Universidad, con respeto al Reglamento del Alumnado y a la Comunidad Universitaria.

Sin más comentarios se da por concluida la sesión 683 a las 15:59 horas.

Mtra. Areli García González
Presidenta del H. Consejo Divisional

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Secretario del H. Consejo Divisional